

RESUMEN.

Valen los.....	380 bonos emitidos hasta hoy.....	1.014,025 00
Importan los remates de....	140 bonos, verificados en las cuatro almonedas de igual fecha, que hizo el Ministerio de Hacienda.....	381,539 14
	Sobre cuyos bonos aprovechó la Hacienda pública.....	388,995 53
	Total valor de bonos rematados.....	750,534 67
Quedan en circulacion.....	239 bonos, segun el siguiente por menor, valiend.....	263,490 33

POREMENOR DE LOS BONOS EN CIRCULACION HOY.

10 bonos números 1 á 6, y 8 á 11.....	de á	250 00
10 idem números 1, 2, 4 y 7 á 13.....	"	500 00
149 idem números 1, 3, 4, 6 á 9, 17, 19 á 25 y 28 á 161.....	"	14,900 00
8 idem números 2, 3, 6, 7, 9, 12, 16 y 18.....	"	4,000 00
22 idem números 1, 5, 6, 8 á 15, 23 á 25, 33, 35 á 38, y 41 á 43.....	"	22,000 00
37 idem números 11, 13 á 18, 20 á 22, 25, 29 á 31, 33 á 40, 48, 52, 54, 56 á 60, 62, 63, 83 á 96 y 88.....	"	185,000 00
3 idem números 32 á 34.....	"	30,000 00
Resto del bono número 12 de á \$ 5,000.....	"	2,240 33
Idem del idem número 19 de á 5,000.....	"	1,400 00
Idem del idem número 61 de á 5,000.....	"	200 00
Idem del idem número 82 de á 5,000.....	"	3,000 00
239 bonos y cuatro fracciones valiend juntos.....		263,490 33

Tesorería general de la Nacion, México, Abril 20 de 1857.—C. Galicia.—V.º B.º Velez.

DOCUMENTO NUM. 212.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

Noticia de la entrada, salida y existencia que ha tenido esta tesorería general del 21 al 31 de Marzo último.

	ENTRADA.	SALIDA.
Existencia del dia 20.....	\$ 48 64	
Recibidos de la administracion principal de rentas.....	30,378 86	
Idem de la recaudacion principal de contribuciones.....	109 85	
Idem de la Junta de Crédito público.....	6,000 00	
Idem de D. Gregorio de Ajuria.....	45,000 00	
Idem de los Sres. Jecker, Torre y compañía.....	22,000 00	
Idem de varias casas por anticipacion de derechos.....	55,059 37	
Cobros de libranzas.....	471 07	
Recibido de varios individuos para completar fracciones de bonos de la deuda interior.....	3 52	
Préstamo.....	2,500 00	
	\$ 161,571 31	
Remitidos á la comisaría central de guerra, para la guarnicion, oficinas y objetos que cobran por ella...		71,826 00
Idem á la idem para la guardia nacional.....		8,439 00
Idem á la idem para la brigada Castro.....		6,370 00
Idem á la idem para el regimiento de Guías.....		4,829 00
Idem á la idem para la seccion Moreno.....		4,000 00
A la fuerza que custodia el camino entre esta ciudad y la de Puebla, al mando del teniente coronel Becerril.....		962 50
A la comisaría general para el primer regimiento de caballería.....		2,500 00
A la idem, para el 2.º regimiento de Lanceros.....		2,761 00
A la idem para el escuadron Activo de México.....		2,641 00
A la idem para la brigada Echeagaray.....		5,000 00
A la idem para gastos extraordinarios de guerra.....		165 00
A la idem para gastos de la suprema corte marcial.....		60 00
A la idem para el estado mayor del Exmo. Sr. Presidente.....		500 00
A la idem para pago de fletes.....		165 00
A la idem para remitir al Sur para socorro de la guarnicion del Estado de Guerrero.....		10,000 00
A la idem para paga de marchas de varios jefes y oficiales.....		1,737 00
A la idem para pago de compostura de los carros de la Ambulancia.....		244 00
A la vuelta.....	\$ 161,571 31	122,199 50

	ENTRADA.	SALIDA.
De la vuelta.....\$	161,571 31	122,199 50
A la idem por cuenta de la cuarta parte señalada para los señores generales en cuartel.....		731 00
A la idem por idem para la corporacion de retirados.....		1,000 00
A la idem por idem idem para el depósito de señores jefes y oficiales.....		1,400 00
A la idem por idem idem para la corporacion de jefes y oficiales ilimitados.....		200 00
A la idem por idem idem á las viudas militares.....		3,053 00
A la idem para continuar el pago de la cuarta parte mandada dar á los señores generales en cuartel, jefes y oficiales retirados, &c.....		1,400 00
Auxilio á varios generales, jefes y oficiales y empleados ocupados.....		3,697 19
Pagado por cuenta de gastos secretos del ministerio de gobernacion.....		500 00
Idem por cuenta de extraordinarios de idem.....		200 00
A la secretaría particular del Exmo. Sr. Presidente por cuenta de sueldos y gastos.....		100 00
Remitido á la legacion de Francia por cuenta de sueldos.....		2,000 00
Al conserje de palacio para gastos de conserjería y alumbrado.....		384 72
Para gastos del palacio de Tacubaya.....		42 75
A la tesorería municipal para socorros de las fuerzas de policía.....		5,633 00
Al archivo general por cuenta de sueldos.....		97 00
Al ministerio de justicia por idem.....		350 00
A la suprema corte de justicia por idem.....		375 00
Al tribunal superior del Distrito por idem.....		700 00
A los juzgados de lo criminal de esta capital por idem.....		655 00
Al ministerio de hacienda por cuenta de sueldos y gastos.....		100 00
Auxilio al Distrito.....		300 00
Idem al Estado de Puebla.....		400 00
Idem al idem de Guerrero.....		500 00
Idem al idem de Tabasco.....		400 00
Idem al territorio de Tlaxcala.....		50 00
Idem al idem de Tehuantepec.....		31 25
A la contaduría mayor por cuenta de sueldos.....		42 00
Pagado por cuenta de gastos generales y comunes de hacienda.....		342 26
Pagado por cuenta de impresiones.....		830 00
A la pagaduría de cesantes por cuentas de la cuarta parte mandada dar á esta clase.....		1,475 00
A la de viudas civiles por idem idem.....		2,240 00
Pagado una libranza girada por el E. Señor gobernador y comandante general de Puebla.....		8,000 00
A varias casas por premio de sus anticipaciones.....		860 45
A la empresa del telégrafo por una cueuta de mensajes.....		136 47
Pagado por cuenta de réditos de capitales que reconoce la Hacienda pública.....		50 00
A D. Antonio Nava en cuenta de 871 pesos 25 centavos que se le adeudaban.....		200 00
Al frente.....\$	161,571 31	160,175 49

	ENTRADA.	SALIDA.
Del frente.....\$	161,571 31	161,175 49
A D. Vicente Nochebuena por cuenta de 753 pesos que tambien se le adeudaban.....		200 00
Existencia el dia 31 de Mayo.....		195 82
Igual.....\$	161,571 31	161,571 31

México, Octubre 16 de 1856.—P. Velez.

DOCUMENTO NUMERO 213.

Tesorería General de la Nacion.

NOTICIA de la entrada, salida y existencia que ha tenido esta Tesorería General en numerario, desde el 1.º al 28 de Junio último.

	ENTRADA.	SALIDA.
Existencia del dia 31 de Mayo.....		195 82
Recibidos de la administracion principal de rentas....	70,171 96	
Idem por el derecho de 6 por ciento de herencias trasversales.....		14,160 00
Idem de varias casas de comercio por anticipacion de derecho.....		197,718 12
Cobrados en libranzas.....	2,268 45	
Idem por multas.....	50 00	
Idem de varios individuos por cuenta de alcabalas....	5,345 25	
Idem de la oficina de hipotecas por la mitad de sus emolumentos que corresponde al Supremo Gobierno.....		92 62
Idem del Ministerio de Fomento.....	25,000 00	
Idem por préstamo.....	20,283 00	
Idem por idem de D. Gregorio Ajuria.....	62,114 20	
Idem por idem de la loteria de la Academia de San Carlos.....		30,000 00
Idem por idem de los Sres. Jecker, Torre y compañía.....		22,442 74
Idem por idem de los Sres. Fernandez Somellera hermanos.....	3,000 00	
Idem por premio de cambio.....	368 22	
	\$ 453,210 38	

	ENTRADA.	SALIDA.
De la vuelta.....	\$ 453,210 38	
Remitidos á la comisaría central de guerra, para la guarnicion y objetos que cobran con ella, incluidas la guardia nacional y las brigadas Parrodi y Zu- loaga.....		257,898 00
Idem á la idem para pagas de marcha de varios jefes y oficiales.....		4,077 00
Remitido á la comisaría central de guerra, para la marcha de la brigada Triás.....		16,154 00
Idem á la idem para la guarnicion de Tasco.....		404 00
Idem á la idem para la brigada Castro.....		2,548 00
Idem á la idem para el primer batallon de Rifleros..		1,050 69
Idem á la idem para el segundo batallon de línea...		8,102 00
Idem á la idem para la seccion Moreno.....		1,600 00
Idem á la idem para el batallon de Granaderos....		500 00
Idem á la idem para el regimiento de Guías.....		1,880 00
Idem á la idem para el 1 ^{er} batallon Activo de Puebla.		500 00
Idem á la idem para el idem idem de Guadalajara...		1,750 00
A la idem para la brigada Echegaray.....		2,000 00
A la idem para el escuadron de Sierra Gorda.....		1,500 00
A la idem para el idem de México.....		5,461 00
A la idem para los batallones de guardia nacional Bal- deras y Voluntarios de la Union.....		700 00
A la idem para el estado mayor del Exmo. señor Presidente.....		1,980 00
A la idem para la idem para gastos de la subinspec- cion de guardia nacional.....		208 00
A la idem para gastos extraordinarios de guerra....		1,863 00
A la idem para gastos de la suprema corte marcial..		60 00
A la idem para idem del estado mayor del ejército..		103 00
A la idem para compra de muebles y caballos para los cuerpos.....		14,063 00
A la idem para pago de composturas de los carros de la Ambulancia.....		263 00
A la idem para pago de fletes.....		546 00
A la idem para idem de pólvora.....		4,500 00
A la idem para idem de caramañolas.....		163 00
A la idem para idem de monturas.....		1,000 00
A la idem para idem de botiquines.....		521 00
A la idem para gastos de recomposicion de cuarteles.		100 00
Remisiones á Puebla para socorros de su guarnicion.		23,325 00
A varios señores generales, jefes, oficiales y emplea- dos ocupados.....		17,464 32
Al Ministerio de Relaciones por cuenta de sueldos...		1,000 00
Pagado por cuenta de gastos secretos al Ministerio de Relaciones.....		750 00
Idem por cuenta de sueldos de la legacion mexicana en Francia.....		300 00
Idem por cuenta de pensiones diplomáticas.....		100 00
Al archivo general por cuenta de sueldos.....		100 00
Pagado por cuenta de gastos extraordinarios del Mi- nisterio de Gobernacion.....		461 00
Idem por cuenta de gastos de conserjería y alum- brado.....		1,680 75
Idem por cuenta de gastos del palacio de Tacubaya..		42 75
Al jardinero de Chapultepec por sueldos y gastos...		39 68
Al frente.....	376,158 57	

	ENTRADA.	SALIDA.
Del frente.....	453,213 38	376,158 57
A la tesorería municipal para socorros de las fuerzas de policia.....		12,049 00
Pagado por cuenta de gastos extraordinarios del Mi- nisterio de Justicia.....		510 00
A la Suprema Corte de Justicia por cuenta de suel- dos.....		1,039 16
Al Tribunal Superior del Distrito por idem.....		133 00
Al señor fiscal de imprenta por idem.....		222 00
Al Ministro de Hacienda por sueldos y gastos.....		5,681 38
Pagado por cuenta de gastos generales y comunes de Hacienda.....		647 91
A la Secretaría particular del Exmo. señor Presidente por sueldos y gastos.....		690 00
Auxilio á varios empleados para que marcharan á ser- vir sus destinos.....		392 00
A las fuerzas que custodian el camino entre México y Puebla, á las órdenes del Sr. coronel Becerril.....		7,005 00
Auxilio al Distrito.....		300 00
Idem al Estado de México.....		650 00
Idem al Estado de Puebla.....		1,010 00
Idem al idem de Oaxaca.....		100 00
Idem al idem de Michoacan.....		160 00
Idem al idem de Tabasco.....		1,100 00
Idem al Territorio de Tlaxcala.....		250 00
Idem al idem de Tehuantepec.....		100 00
Idem á varias viudas.....		2,154 77
Pagado por cuenta de impresiones.....		2,070 00
Idem por cuenta de réditos de capitales que reconoce la Hacienda pública.....		50 00
A la empresa del telégrafo, en pago de varias cuentas de mensajes.....		216 21
A los Sres. Santiago Barona y compañía, por cuenta de 6,500 pesos, valor de una libranza que giró el Exmo. Sr. general D. Juan Alvarez á cargo de esta Tesorería general.....		1,500 00
Pagado por premio de cambio.....		115 25
Idem por reintegros.....		96 50
A varias casas de comercio por premio de sus antici- paciones.....		4,509 89
Pagado á varios individuos por cuenta de los presta- mos que tenian hechos.....		33,680 81
Existencia de 28 de Junio.....		29 31
	\$ 453,213 38	453,213 38
México, Julio 1.º de 1856.—P. Velez.		

DOCUMENTO NUMERO 214.

*Noticia de la entrada, salida y existencia que ha tenido
esta Tesorería general en el presente mes.*

	ENTRADA.	SALIDA.
Existencia en fin de Junio último.....	29 31	
Recibidos de la administracion principal de rentas....	89,682 38	
Idem de la recaudacion de contribuciones.....	34 81	
Idem de la junta de crédito público.....	223 64	
Idem de D. Alejandro Bellangé, por anticipacion de derecho.....	15,348 00	
Idem de los Sres. Sturken y Pollitz, por idem.....	2,279 06	
Idem de los Sres. Darán y compañía.....	2,279 25	
Idem de los Sres. Laviche y compañía.....	3,033 57	
Idem de los Sres. Goupil, hermano y Binochs.....	2,424 65	
Idem de los Sres. Bates, Barton y compañía.....	8,644 5	
Idem de los Sres. Brehm y Ruke.....	5,999 79	
Idem de los Sres. Schmidt y Buterfield.....	16,513 30	
Idem de los Sres. Sengstack y compañía.....	6,829 55	
Idem de los Sres. Bahre y Uttoff.....	8,740 12	
Idem de los Sres. Uslar y compañía.....	9,111 37	
Idem de los Sres. Oleyre y compañía.....	6,581 43	
Idem de D. Pio Bermejillo por alcabala.....	6,400 00	
Idem de D. Juan Luna por idem.....	1,433 33	
Idem de E. José Moreno por refaccion de bonos de permisos de algodón.....	556 50	
Idem de los Sres. Jecker, Torre y compañía.....	106,100 00	
Idem del I ^o de acuñacion de la casa de moneda de esta capital.....	12,439 71	
Idem de la lotería de la Academia Nacional de San Carlos.....	28,000 00	
Cobrado de libranzas.....	6,750 55	
Préstamo.....	2,600 00	
Recibidos de la oficina de hipotecas por la mitad de emolumentos que corresponden al gobierno.....	184 50	
Idem de D. José María Mata, á nombre de D. Cristó- bal Trasierra por derecho de mil barriles de ha- rina.....	5,000 00	
Recibidos de D. Gregorio Ajuria.....	120,000 00	
Idem de D. Cayetano Rubio.....	1,207 00	
Idem de los Sres. Watermeyer y compañía, por anti- cipacion de derechos.....	4,783 50	
Multas.....	25 00	
Recibidos del pagador del Estado Mayor de la divi- sion Villareal.....	6 65	
Al Exmo. señor Presidente de la República, por cuen- ta de sueldo.....		6,000 00
Sueldos y gastos de la secretaria particular del Exmo. Sr. Presidente de la República.....		760 00
Al frente.....	\$ 473,241 12	6,760 00

	ENTRADA.	SALIDA.
Del frente.....	\$ 490,952 12	6,760 00
Al Ministro de Relaciones por cuenta de sueldos.....		1,000 00
Gastos secretos de idem.....		3,332 66
Idem extraordinarios de idem.....		49 94
Al archigo general por cuenta de sueldos.....		100 00
Libranzas á las Legaciones de España, Lóndres, Roma y consulado de Marsella.....		5,000 00
Legacion de Francia, á la esposa del Exmo. Sr. minis- tro D. Francisco Olaguibel por cuenta de sueldo....		200 00
Idem de los Estados Unidos, á D. Angel Iturbide, se- cretario que fué, por cuenta de sueldos.....		400 00
Idem de Madrid, al secretario D. José Hidalgo, por cuenta de sueldos.....		50 00
A D. Agustin de Iturbide, por cuenta de la pension diplomática que disfruta.....		100 00
Legacion de Roma, al oficial D. I. Icaza por cuenta de sueldos.....		100 00
A. D. José Ruz por cuenta de la pension diplomática que disfruta.....		150 00
A. D. Eduardo Gorostiza por idem idem.....		100 00
A D.* Luisa Ontiveros, por cuenta del alcance que re- sultó á su hijo D. Antonio Sierra, oficial que fué de la legacion de los Estados Unidos.....		100 00
Pagados por cuenta de sueldos de la agencia mexica- na en Lóndres.....		200 00
Gastos extraordinarios de Gobernacion.....		150 00
A la tesorería municipal para las fuerzas de policia... Pagado por cuenta de impresiones.....		18,198 25 3,274 50
Señores D. Marcelino Castañeda, por cuenta de la can- tidad señalada en la ley de 20 de Abril de 1850, para los gastos del funeral del Exmo. señor presi- dente de la Suprema Corte de Justicia, D. Juan B. Morales.....		500 00 325 00
A la Suprema Corte de Justicia.....		943 33
Al Tribunal Superior del Distrito.....		125 00
Al Juzgado de Distrito de esta capital.....		100 00
Al Lic. D. Manuel Castillo Ganancia, juez de primera instancia de Chilapa.....		1,810 05
Al señor Gobernador de Palacio, para gastos de con- serjería y alumbrado.....		42 75
Conserjería del palacio de Tacubaya, por gastos.....		39 37
Al jardinero de Chapultepec, sueldos y gastos.....		200 00
A la tesorería de la Sociedad de Beneficencia.....		3,183 00
Al Ministerio de Hacienda, por cuenta de sueldos... Al idem idem por cuenta de gastos.....		277 73 400 00
Auxilio al Distrito.....		1,350 00
Idem al Estado de Puebla.....		250 00
Idem al de Guerrero.....		200 00
Idem al idem de Tabasco.....		800 00
Idem al idem de México.....		50 00
Idem al idem de Michoacan.....		100 00
Idem al Territorio de Tlaxcala.....		100 00
Idem al idem de Tehuantepec.....		166 00
A la jefatura de hacienda de Durango.....		3,000 00
A. D. Pio Bermejillo, en cuenta de una letra del jefe de hacienda de Michoacan.....		
A la vuelta.....	\$ 490,952 12	44,467 68

	ENTRADA.	SALIDA.
De la vuelta.....\$	490,952 12	44,467 58
A la jefatura de hacienda de Querétaro, para atencio- nes militares.....		2,700 00
A la idem del Territorio de Colima.....		166 00
A la jefatura de hacienda del Territorio de Tlaxcala.....		100 00
A los Sres. D. Santiago Barona y compañía, por cuenta de seis mil quinientos pesos de una libranza que giró el Exmo. señor general D. Juan Alvarez.....		1,500 00
A los Sres. Sengstack y compañía, por una letra gi- rada por el señor comandante general de Puebla..		5,000 00
A los Sres. Simonfiel Tangasi y compañía, por una le- tra girada por el mismo señor comandante gene- ral.....		2,500 00
A los Sres. J. Schmidt, por otra idem idem.....		2,500 00
A los Sres. Muriel hermanos, por otra idem idem.....		2,300 00
A D. Faustino Sobrino, por otra idem idem.....		2,700 00
A los Sres. Wilde y compañía y Sturken y compañía, por lo que deben entregar en Guanajuato.....		12,000 00
A los Sres. Sengstack y compañía y Longinos B. Mu- riel, por pago de una letra que giró el señor co- mandante general de Puebla.....		8,000 00
A D. Juan Sivera, por lo suplido en Acapulco.....		276 50
A D. Ramon Larrainzar, por valor de una libranza que giró á cargo de esta tesorería general, la depar- tamental de Oaxaca.....		300 00
Pagado por préstamo.....		2,749 00
A D. José Martin Sanchez y Bárcena, administrador que fué de la aduana marítima de Matamoros, por cuenta de sueldos.....		416 66
A D. Juan B. Caballero, teniente que fué del contra- resguardo de Chihuahua, por sueldos.....		100 00
A los Sres. Delanoes hermanos, por encuadernaciones.....		400 00
A la empresa del telégrafo por mensajes.....		228 59
A los Sres. Olavarrieta, en pago de igual cantidad que se les debía.....		60 00
Indemnizacion de gastos hechos en la revolucion que proclamó el plan de Ayutla.....		400 00
A D. Guillermo Tripler, por cuenta de lo que se le adeuda.....		469 00
A D. Juan Capson, por un odómetro para la Sociedad de Geografía.....		75 00
Gastos generales y comunes de hacienda.....		936 15
Junta revisora de cesantías y jubilaciones, por gastos. Cesantes y jubilados.....		49 68
Auxilio á viudas.....		1,349 48
Por una prensa litográfica.....		5,207 29
Al señor cura de la parroquia del Salto del Agua, por rédito de un capital.....		73 00
Por premio de las anticipaciones de derechos.....		50 00
Por premio de las anticipaciones de derechos.....		4,543 86
A la comisaría central de guerra para la guarnicion, guardia nacional, comandancia general, mutilados, depósito de señores jefes y oficiales, &c.....		197,322 00
A la idem para el estado mayor del Exmo. Sr. Presi- dente.....		536 00
A la idem para varios señores generales, jefes, oficia- les y empleados.....		22,447 65
Al frente.....\$	490,952 12	321,922 84

	ENTRADA.	SALIDA.
Del frente.....\$	490,952 12	321,922 84
Al teniente coronel Becerril, para la fuerza de su mando.....		8,575 00
A la comisaría central de guerra para la brigada Zu- lcaga.....		1,000 00
A la idem para pagas de marcha de varios señores je- fes y oficiales.....		13,471 00
A la idem para gastos extraordinarios de guerra.....		5,438 70
A la idem para la brigada Trias.....		18,936 00
A la idem para la idem Echagaray.....		19,115 00
A la idem para remitir al Sur.....		10,000 00
A la idem para pago de las letras giradas por la bri- gada Parrodi.....		41,000 00
A la idem para la guarnicion de Puebla, en letras....		2,030 00
A la idem para la idem de Morelia.....		1,000 00
A la idem para la suprema corte marcial.....		60 00
A la idem para la corporacion de retirados.....		372 00
A la idem para el depósito de jefes y oficiales.....		2,413 00
A la idem para hospitalidades.....		45 00
A la idem para gastos de la subinspeccion de guardia nacional.....		202 00
A la idem para el Sr. coronel Aranda, por lo que se le adeuda por suplementos.....		1,133 00
A la idem para pago de medicinas y botiquines.....		800 00
A la idem para pago de caballos.....		455 00
A la idem para compra de mulas.....		6,650 00
A la idem para idem de plomo.....		3,250 00
A la idem para pago de pólvora.....		23,500 00
A la idem para compra de armamento.....		400 00
A la idem para reparacion de cuarteles.....		100 00
A la idem por premio de cambio de letras sobre Pue- bla y Cuernavaca.....		232 00
A la idem para gastos de la junta calificadora de em- pleos militares.....		41 00
Existencia.....		43 98
	490,952 12	490,952 12

México, Junio 30 de 1856.—P. Velez.